SERVICIOS DE SALUD Y SOCIALES DE DELAWARE
División de Salud Pública

Información Pública

PLAGA

¿Qué es LA PLAGA?

La plaga es una enfermedad bacterial que se encuentra en los roedores y otros mamíferos. La plaga ocurre naturalmente en muchas partes del mundo, incluyendo los Estados Unidos. La plaga en humanos, usualmente es propagada por las ratas y sus pulgas. La plaga se manifiesta en tres formas: bubónica, neumónica y septicémica.

Señales y Síntomas:

Bubónica: Nódulos linfáticos tiernos e inflamados (generalmente en la ingle. Menos común en el área de las axilas y el cuello), fiebre, escalofríos, náuseas, dolor de garganta y de cabeza. La persona muestra síntomas de 2-6 días después de haber sido infectada.

Neumónica: Fiebre, dolor de cabeza, debilidad, escalofríos, tos y dificultad para respirar, neumonía, respiración entrecortada, choque rápido y muerte si no recibe tratamiento a tiempo. Síntomas aparecen después de 1-6 días de exposición.

Septicémica: Fiebre, escalofríos, dolor abdominal, choque y sangrado en la piel y otros órganos.

Transmisión:

Las personas se infectan usualmente por la picada de las pulgas que acarrean esta bacteria. La plaga neumónica se puede transmitir de una persona a otra por medio de las gotitas que se dispersan al toser y/o al estornudar. La plaga septicémica o bubónica no se transmiten de una persona a otra.

Tratamiento:

Los antibióticos son bastante efectivos si se usan dentro de las primeras 24 horas de exposición.

Diagnóstico:

Exámenes de laboratorio

Prevención:

Se pueden dar antibióticos a las personas que hayan estado en contacto con un individuo infectado para prevenir la infección. El control de roedores es una buena acción preventiva.

¿Qué puedo hacer?

Seguir las medidas de prevención descritas en el párrafo anterior.

¿A quién llamar?

A la División de Salud Pública de Delaware: 1-888-295-5156

Para mayor información:

Visite la página del CDC en el Internet:
www.cdc.gov/ncidod/dvbid/plague/index.htm

24/7 Número de Contacto en Caso de Emergencia: 1-888-295-5156

Revisado: 05/2007

Doc. # 35-05-20/07/05/2D